



## ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017



El Ministerio de Educación Nacional y el colegio PROVINCIAL SAN JOSE DANE 154518000273 ubicado en el municipio/ciudad de PAMPLONA del departamento de NORTE DE SANTANDER, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las acciones y las metas propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa para el año 2017.

Para el diligenciamiento de este acuerdo, tenga en cuenta la información del **Taller Día E 2017, páginas 42 a 46.**

Componentes ISCE	Acciones de mejora hasta el 31 de diciembre de 2017
Progreso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión y resolución de pruebas externas a través de capacitación a docentes y estudiantes.</li><li>• Reforzar a nivel institucional estrategias de lecto-escritura y razonamiento matemático.</li></ul>
Desempeño	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de simulacros quincenales en cada una de las áreas, con un mínimo de 10 preguntas desde preescolar a 11°.</li><li>• Aplicar un simulacro general en cada trimestre, correspondiente a la prueba de eficacia.</li></ul>
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar política Institucional para estudiantes con bajo desempeño académico.</li><li>• Establecer planes de mejoramiento con alto grado de compromiso y exigencia</li><li>• Recurrir a instancias de orientación y apoyo de estudiantes con dificultades académicas y/o disciplinarias.</li></ul>
Ambiente escolar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir y aplicar el Manual de Convivencia siguiendo el debido proceso.</li><li>• Realizar actividades tendientes a mejorar las relaciones interpersonales basadas en el respeto y la tolerancia.</li></ul>

\* El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y debe ser escaneado y cargado en el aplicativo <http://superate20.edu.co/acuerdos/> antes del 31 de enero de 2018.





## ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017



METAS 2017 - PRIMARIA	
ISCE 2017 <sup>1</sup> :	META 2017 <sup>2</sup> :
Componentes ISCE	Metas para mejorar
<b>Progreso:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Superar los resultados referentes a la media territorial y nacional.</li><li>• Mostrar nivel de avance con relación a las pruebas de 2016 en las áreas de matemáticas y lenguaje a través de estrategias pedagógicas.</li></ul>
<b>Desempeño:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elevar los resultados de las pruebas para ubicar el colegio en los primeros lugares a nivel Municipal y Departamental.</li></ul>
<b>Eficiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bajar la tasa de repitencia al 0.4% finalizando el 2017.</li></ul>
<b>Ambiente escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer un ambiente de sana convivencia escolar.</li><li>• Mejorar el ambiente escolar y la percepción que tienen los estudiantes en el aula de clase.</li></ul>

<sup>1</sup> Indicar el puntaje ISCE para primaria del 2017

<sup>2</sup> Indicar la Meta de Mejoramiento Anual del 2017

- El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y debe ser escaneado y cargado en el aplicativo <http://superate20.edu.co/acuerdos/> antes del 31 de enero de 2018.





## ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017



### METAS 2017 – SECUNDARIA

ISCE 2017 <sup>3</sup> :		META 2017 <sup>4</sup> :
Componentes ISCE		Metas para mejorar
<b>Progreso:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la creatividad y responsabilidad del estudiante en el mejoramiento continuo.</li><li>• Lograr avances significativos que permitan un mejor posicionamiento de la institución.</li></ul>	
<b>Desempeño:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar el desempeño obtenido en las Pruebas Saber del año 2016.</li><li>• Alcanzar el puntaje promedio Nacional.</li></ul>	
<b>Eficiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Superar el índice de promoción de estudiantes del año anterior.</li><li>• Promover el mayor porcentaje en cada área del conocimiento.</li></ul>	
<b>Ambiente escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un ambiente propicio que permita un entorno agradable de aprendizaje.</li><li>• Favorecer las relaciones interpersonales entre los agentes educativos de la Institución.</li></ul>	

<sup>3</sup> Indicar el puntaje ISCE para secundaria del 2017

<sup>4</sup> Indicar la Meta de Mejoramiento Anual del 2017

\* El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y debe ser escaneado y cargado en el aplicativo <http://superate20.edu.co/acuerdos/> antes del 31 de enero de 2018.





## ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017



METAS 2017 -MEDIA	
ISCE 2017 <sup>5</sup> :	META 2017 <sup>6</sup> :
<b>Componentes ISCE</b>	<b>Metas para mejorar</b>
<b>Progreso:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Lograr avances en las áreas evaluadas por la Prueba Saber que permitan que la Institución alcance un mejor puntaje.</li></ul>
<b>Desempeño:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>En el año 2017 los resultados promedio de las áreas evaluadas por las Pruebas Saber de la Institución serán superiores a la media Departamental y Nacional.</li></ul>
<b>Eficiencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>En el año 2017 el índice de aprobación de los estudiantes será mayor que el del año anterior.</li></ul>
<b>Ambiente escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>En el año 2017 se habrán definido las acciones académicas y disciplinarias tendientes a mejorar el ambiente escolar.</li></ul>

<sup>5</sup> Indicar el puntaje ISCE para media del 2017

<sup>6</sup> Indicar la Meta de Mejoramiento Anual del 2017


- El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y debe ser escaneado y cargado en el aplicativo <http://superate20.edu.co/acuerdos/> antes del 31 de enero de 2018.



En fe de lo anterior, suscriben el presente Acuerdo a los 10 Días de 05 2017: L.FRANCISCO MOGOLLON P, Rector (a) del colegio PROVINCIAL SAN JOSE y el Ministerio de Educación Nacional.

  
Firma Rector (a)

Ministerio de Educación Nacional

  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCION EDUCATIVA  
COLEGIO PROVINCIAL  
SAN JOSE  
PAMPLONA  
Rectoria

\* El presente acuerdo debe ser firmado por el Rector y debe ser escaneado y cargado en el aplicativo <http://superate20.edu.co/acuerdos/> antes del 31 de enero de 2018.